

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 05-03-2014 05:36:18

Bogotá D.C.

Al Contestar Cite este Nro.: 2014EE15508 O 1 Fol:1 Anex:0 Origen: Sd:234 - SUBDIRECCION DE ASEGURAMIENTO DE LA (Destino: UNIVERSIDAD DE LA SABANA / MAURICIO ROJAS PEI Asunto: SOLICITUS DE MODIFICACIÓN (CÓDIGO PROCESO 310 Doctor **MAURICIO ROJAS PEREZ** Observ.: ELABORÓ NORALBA CORREA T. Rector Suplente Representante Legal UNIVERSIDAD DE LA SABANA Campus Universitario Puente del Común Km 7, Autopista Norte de Bogotá - Chía - Cundinamarca

Asunto: Solicitud de modificación (código proceso 31066) al programa de Filosofía.

Estimado Doctor Rojas Pérez,

En atención a la solicitud del asunto, relacionada con la modificación del Plan de Estudios sin afectar la naturaleza del programa como tampoco el número de créditos, al programa de Filosofía, de la Universidad de la Sabana; de la manera más atenta le comunico que en virtud de lo consignado en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -SACES, este Ministerio, al encontrarse notificado de las modificaciones realizadas, finaliza a través del presente oficio el proceso estipulado en el artículo 42 del Decreto 1295 de 2010.

Atentamente,

∕EANNETTE GILEDE GÓNZĂLEZ

Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

Ministerio de Educación Nacional

Preparado por Noralba Correa T